

CTRP
XXI CONGRESO ORDINARIO
“Justo Pastor Reluz”



PA
31.8
62
.1

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS
DE ACCION SINDICAL
PARA LA DECADA DEL 90

CTRP
XXI CONGRESO ORDINARIO
“Justo Pastor Reluz”

BIBLIOTECA NACIONAL DE PANAMÁ
ERNESTO J. CASTILLERO R.

- *Sindicatos - Panamá*
- *Sindicatos - Panamá*
- *Sindicatos - Panamá - congresos, conferencias etc..*

CTRP, XXI Congreso Ordinario "Justo Pastor Reluz"

© CTRP

ISBN 84-8385-017-6

1ª edición, agosto de 1992

© del formato es del CELA

Edición al cuidado de David Montoya
Levantado y armado de Valeria Neumann

Impreso en Panamá

SPA
331.8
C620
1992
e.1

TITN 104090

INDICE

Presentación	7
--------------	---

Primera Parte

La filosofía del sindicalismo libre y democrático	
1. Nuevos rumbos del sindicalismo panameño	9
2. Los principios permanentes de la lucha de los trabajadores	11
3. Los valores del sindicalismo libre	13
4. Reestructuración económica a costa de los trabajadores	15
5. Privatización y apertura económica	18
6. Educar y organizar: 2 pilares	19

Segunda parte

Lineamientos estratégicos de la acción sindical para la década del noventa	
A. Antecedentes	
1. Contexto económico	23
2. La situación del movimiento sindical	25
3. Los grandes retos del sindicalismo panameño en la década de 1990	27
a) La recuperación plena del Canal de Panamá	28
b) El perfeccionamiento de la independencia política	29
c) La consolidación de la democracia panameña	30
d) La deuda externa	31
4. Problemas o temas específicos que debe enfrentar la estrategia sindical	31
B. Objetivos de la estrategia de acción sindical	

1) Objetivos estratégicos	33
2) Objetivos inmediatos	34
C. Elementos para la definición de las políticas y programas	34

Tercera parte

Retos y desafíos de la realidad panameña	
1. Los trabajadores panameños y la defensa de la nacionalidad	40
2. Los trabajadores panameños y la lucha por la democracia	40
3. La búsqueda de un modelo de desarrollo alternativo	41
4. Por un sindicalismo socio-político	42
5. Los trabajadores y la defensa del medio ambiente	43

Cuarta parte

Elementos para una estrategia educativa y organizativa de la C.T.R.P.	
1. Características de la educación sindical C.T.R.P.	43
2. Hacia una educación popular de trabajadores	45
Para el primer año (EPT)	46
Para el segundo año	47
Para el tercer año	47
En forma continua	48



Presentación

Las ideas que conforman lo que denominamos **Lineamientos Estratégicos de Acción Sindical para la Década del Noventa** nacen del constante quehacer del obrero ceteperrista, de su sindicato y de su federación, con los cuales busca procurarse de bienestar y de seguridad en el empleo.

Este documento no pretende ni agotarlas ni cerrarles el paso a las que se deriven, por consecuencia natural, de esta constante relación obrero-patrón-estado.

Conviene señalar que el Comité Ejecutivo de la Confederación de Trabajadores de la República de Panamá (C.T.R.P.), estima que un documento de esta naturaleza recoge un aporte significativo, a partir de las deliberaciones iniciales, ocurridas en Capira, en agosto de 1990, y seguidas por la importante reunión de Sonadora, Penonomé, en enero de 1991.

Señalamos dentro de la Estrategia como marcos de referencia, los relacionados con:

1. La Filosofía del Sindicalismo Libre y Democrático.
2. Lineamientos Estratégicos de Acción Sindical para la Década del Noventa.

3. Retos y Desafíos de la Realidad panameña.

4. Elementos para una Estrategia Educativa y Organizativa de la C.T.R.P.

Dejamos constancia de nuestro desvelo e interés por la divulgación de esta publicación, con lo que **se está cumpliendo** con la meta trazada desde el inicio de nuestra **administración**, de dar a conocer la lucha y el pensamiento del movimiento obrero ceteperrista.

Anlano Pinzón Real
Secretario General
C.T.R.P.

CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE LA REPUBLICA DE PANAMA C.T.R.P.

XXI CONGRESO ORDINARIO "JUSTO PASTOR RELUZ"

PRIMERA PARTE

La filosofía del sindicalismo libre y democrático

1. Nuevos rumbos del sindicalismo panameño

Los trabajadores panameños organizados conscientes de los difíciles momentos que atraviesa nuestra patria, asumiendo nuestra historia de lucha y comprometidos con los ideales de justicia, democracia y libertad que han animado siempre a nuestra Organización, debemos adecuar nuestra acción y nuestras organizaciones a los retos del momento.

Si en el pasado las organizaciones de los trabajadores se ocuparon fundamentalmente de la defensa de sus agremiados, hoy resulta claro que el movimiento sindical es el principal y único canal de expresión orgánica de las demandas populares y nacionalistas. Por ello hemos de trascender el enfoque meramente gremial para articular nuestra acción a todos los sectores que comprometidos con la defensa de la nación panameña, luchan en diferentes campos por salvaguardar los intereses de los más débiles. Por ello, el movimiento sindical panameño debe unir sus luchas a las de las organizaciones comunales, cooperativas, feministas y ecologistas, campesinos, estudiantes e indígenas; conscientes de que sólo actuando unificadamente podremos poner un fuerte dique a la acción de los sectores que además de propiciar la entrega de la nación a intereses extranjeros, buscan sólo el beneficio de minorías privilegiadas en desmedro de los intereses de las mayorías nacionales.

Para hacer posible dicho frente unificado de *sectores progresistas del país*, es necesario entender que no basta con

la sola lucha reivindicativa que tradicionalmente libramos en los sindicatos.

Por décadas creímos que la defensa del salario y el componente prestacional de la remuneración al trabajo constituían la razón de ser de las organizaciones sindicales. La ofensiva brutal del capital nacional e internacional nos ha hecho entender que si se eliminan las garantías de existencia y acción de los sindicatos por el recorte de los derechos y libertades sindicales, toda la acción de las organizaciones de los trabajadores, incluida la lucha económica, van a ser difíciles, si no imposibles. Es por eso, que hoy está a la orden del día la lucha por defender y ampliar las libertades sindicales, conculcadas en la mayoría de los países. Los recortes a la *contratación colectiva*, los intentos de intervenir en la vida interna de las organizaciones sindicales y el impulso a formas de trabajo precario y temporal en las que los trabajadores no pueden organizarse, constituyen un atentado a la esencia misma de la existencia de las organizaciones de los trabajadores. Si no logramos revertir dicha ofensiva, nuestro propio futuro está en cuestión, y con él la posibilidad de que los hombres que creamos la riqueza no tengamos una expresión orgánica en la sociedad.

Para estar a la altura del momento, los trabajadores organizados estamos obligados a modernizar nuestras organizaciones, en su constitución y en su funcionamiento. Ante el avance tecnológico de la economía moderna, nuestras organizaciones necesitan incorporar los nuevos sistemas de información a la administración y acción de las organizaciones de los trabajadores. No intentamos destruir las modernas máquinas, sino que trataremos de incorporarlas a nuestro accionar para ser más eficaces: Sólo así lograremos estar a la altura de las circunstancias presentes. Es imprescindible, por ejemplo, luchar por conseguir que los trabajadores logren llegar con su punto de vista a la opinión pública mediante el acceso a los *medios de comunicación* hasta hoy cautiva a las ideas, juicios y valores de los dueños del capital.

Expandir la cobertura de la afiliación sindical, fortalecer y cualificar las organizaciones existentes, dar paso a formas de organización por rama de actividad económica, articular nuestras luchas a las que se libran en el escenario internacio-

nal e incorporar de modo orgánico a los jóvenes y mujeres trabajadores en nuestras organizaciones, es tan importante como articular los sindicatos con las organizaciones que representen las formas de trabajo precario e informal y neoliberales que van lanzando a la calle a miles y miles de trabajadores. Si no logramos articular esos sectores a nuestra lucha, el proceso de "marchitamiento" numérico del sindicalismo será irreversible.

La condición para que el *movimiento sindical* opere con independencia política y libertad de acción en defensa de sus afiliados y del conjunto de la sociedad, es la independencia económica que haga del *sindicato* una entidad autosuficiente fundada en la fuerza que le dan sus propios afiliados y la solidaridad del *movimiento sindical internacional*. Si no se logra acceder a niveles de independencia en su financiamiento, mal podremos esperar que las organizaciones de los trabajadores puedan actuar con independencia política.

En el pasado se impuso la creencia de que las organizaciones deberían ser "apolíticas", pues la política estaba asociada con prácticas corruptas; o se utilizaba como un mecanismo de sometimiento de los trabajadores y de sus organizaciones a los intereses de otras clases. Hoy resulta claro, que es a nivel de la política y del ejercicio del poder en donde se definen las líneas de acción en lo económico, en lo social y en lo laboral. Estar fuera de ese escenario es tan grave como estar allí en calidad de convidado de piedra para que otros con nuestro aval legitimen propuestas adversas a nuestros intereses. Hoy resulta claro que los trabajadores hemos de estar allí, con nuestras propias propuestas.

• **2. Los principios permanentes de la lucha de los trabajadores**

Desde siempre, los trabajadores hemos enarbolado en nuestras luchas las banderas de la defensa de los principios de la justicia social, de la libertad y de la soberanía: Los nuevos acontecimientos que presenciamos hoy a nivel del país, del continente y del mundo, hacen tan vigente como ayer el mantenimiento de dichos principios.

Desde sus inicios los trabajadores organizados levantaron como pilar fundamental de su acción la lucha por la justicia y

contra todas las formas de explotación del trabajo humano. Si bien es cierto que se logró avanzar algo en el establecimiento de formas de protección al trabajo, a la salud ocupacional, a la estabilidad en el trabajo y garantías para el desempleado o el trabajador en edad de retiro, lo que hoy observamos es una ofensiva generalizada a nivel mundial por revertir dichas conquistas y por descargar sobre los hombros de los que laboran el peso del ajuste estructural y garantizar el servicio de la deuda externa. Paradójicamente se castiga así a los que menos se beneficiaron de dichos recursos. Los gobiernos y los patronos han comprometido a las naciones en una dinámica de entrega a los acreedores externos y a las empresas transnacionales, con una gravosa hipoteca sobre nuestro futuro. Tenemos que reiterar que antes de atender esos intereses externos, ha de privilegiarse la atención a las necesidades básicas de nuestro pueblo.

Una opción de este tipo, supone que estamos comprometidos con la defensa de la *soberanía política y económica* de nuestra patria. Panamá ha tenido su soberanía comprometida a través de la historia, en razón de la relación subordinada en que han pretendido mantenerla por parte de la potencia que desde la fundación de la República, mantuvo en el mismo corazón de la patria, un enclave colonial y que en el período reciente, con la invasión del 20 de diciembre de 1989, creó las condiciones de una intervención generalizada que amenaza con hacerse definitiva.

Es por todo eso, que los trabajadores panameños organizados nos declaramos definitiva y enfáticamente comprometidos con la salvaguarda de la nacionalidad. No transigiremos con ningún intento de prorrogar más allá de 1999 la presencia de fuerzas extranjeras en nuestro territorio, ni aceptaremos ninguna modificación ni incumplimiento de los *tratados cana-leros*, como hoy se escucha cada vez con mayor asiduidad.

Todo lo anterior sólo será posible si todos los estamentos de la sociedad pueden acceder a las instancias decisorias del país: Sin una verdadera democracia no será posible conseguir una mayor estabilidad política. Sólo sobre la base de una mayor equidad social y con la garantía de una participación democrática de los trabajadores en la decisión de los destinos nacionales, podremos lograr acuerdos concertados sobre la mejor

manera de conducir la sociedad. Desafortunadamente, quienes están al frente de la conducción del estado se creen depositarios de la exclusiva voluntad nacional. Sin concertación de gobierno y empresarios con los trabajadores, será imposible conseguir un modelo de desarrollo estable, pues ello sólo se logra cuando el desarrollo se funda sobre bases equitativas de redistribución.

3. Los valores del sindicalismo libre y democrático

El derecho de los trabajadores a organizarse autónomamente en organizaciones propias que no pueden ser intervenidas ni disueltas por el gobierno, constituye la piedra angular de todas las libertades sindicales.

La conquista de dicho derecho en convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ha marcado un hito en la búsqueda de formas civilizadas de relación entre los trabajadores, la sociedad y el Estado.

El derecho universal a la *sindicalización*, a la *contratación colectiva*, al ejercicio de la *huelga* y a la *protección del fuero sindical* para los dirigentes de las organizaciones de los trabajadores, están hoy en peligro ante la ofensiva de los gobiernos y los patronos, regidos por el modelo neoliberal que busca retrotraernos a la etapa salvaje del capitalismo individualista. Se busca de esa forma cortar de un tajo las conquistas de un siglo de lucha de los trabajadores, mientras que los empresarios privados que fugaron los capitales, los gobernantes que lucraron de la corrupción y los banqueros que ejercieron la usura, siguen en la impunidad. Proclamamos que el sindicalismo debe ser "libre", vale decir *autónomo* frente a los patronos, los gobiernos, los partidos y las organizaciones religiosas, pues se debe solamente a los trabajadores que representa. Esto implica un claro deslinde entre los intereses de los trabajadores y las pretensiones de la patronal de neutralizar a las organizaciones legítimas de los trabajadores mediante formas "solidaristas" de conciliación de clases, con el sofisma de que patronos y trabajadores pueden encontrar formas comunes de acción sin conflicto. Así mismo, implica oponerse a todas las formas de intervención del gobierno en las organi-

zaciones de los trabajadores, que bajo el argumento de la democratización sindical, lo que buscan es **cooptar** a los trabajadores en la defensa y legitimación del excluyente poder que ellos representan. Así mismo, las organizaciones de los trabajadores deben deslindar claramente la esfera de acción del sindicato frente a la órbita propia de los partidos políticos. En el pasado, las propuestas de convertir a los sindicatos en "correa" de transmisión de las decisiones de los partidos políticos llevaron a la pérdida del verdadero carácter de la organización sindical. Hoy es necesario relevar la independencia clasista de las organizaciones sindicales, pues es a sus afiliados a quienes ellas se deben. Cualquier desvío de ese principio inculdicable terminará deslegitimándola ante sus bases y cancelará la posibilidades de hacer de ella instrumento válido en la construcción de una sociedad en la que los trabajadores sean gestores y no sólo espectadores de las decisiones de otros.

Para poder cumplir dicho rol protagónico en la sociedad, la organización sindical deberá democratizarse en su funcionamiento y en su proyección social. Mal podemos demandar que la sociedad se democratice si en el seno de nuestros gremios seguimos reproduciendo las formas de caciquismo, burocratismo y monopolios excluyentes del poder que predominan en nuestra sociedad. Sólo la participación viva y creativa de los afiliados en las decisiones y en la implementación de las mismas, dará a la entidad sindical la vida suficiente para resistir los embates que hoy recibe.

Un valor central en la lucha de los trabajadores, lo constituye la defensa de los derechos humanos fundamentales, vale decir, el derecho a la vida, la libertad de expresión y de organización, el respeto a la libre profesión de las ideas, el credo religioso y la filiación política.

En todas las latitudes observamos hoy formas de coacción y represión, que van desde la discriminación racial hasta la tortura; desde la persecución de las minorías indígenas pasando por las violaciones al debido proceso y al derecho universal a la defensa frente a la arbitrariedad del Estado; y si bien es cierto que estamos comprometidos con la defensa de los derechos laborales al trabajo y a condiciones de trabajo dignas, ello supone el respeto a la vida misma.

Hay ciertas posiciones que levantan la defensa de los derechos humanos desde una perspectiva ideologizada y condenan las violaciones que ejercen algunos regímenes pero callan ante otros sistemas cuyo signo ideológico comparten. La dignidad humana es una sola y por ello no cabe vacilación alguna.

Todas las violaciones contra la dignidad humana son censurables independientemente del signo ideológico del agresor y por encima de cualquier consideración partidista, lo mismo que son censurables todas las violaciones a la soberanía y autodeterminación de los pueblos sin importar la justificación ideológica que se pretenda utilizar para legitimarla. Así mismo, toda forma de dictadura es censurable, por principio, pues en el fondo supone la negación de las libertades civiles y políticas a una parte de la población.

4. Reestructuración económica a costa de los trabajadores

La época en que vivimos está marcada por profundas transformaciones, jalonada por cambios tecnológicos y económicos, acompañados de modificaciones en las relaciones internacionales y en el carácter del régimen político que desde el fin de la Segunda Guerra Mundial se había establecido en gran parte de Europa.

La distensión entre las potencias cerró el periodo de la "guerra fría" y la confrontación Este-Oeste ha dejado de ser el factor determinante en el escenario mundial; al mismo tiempo que en el seno del bloque de países que se regían por el sistema de economías centralmente planificadas emergieron movimientos que lucharon hasta conseguir el cambio sustancial del llamado socialismo "real". Paradójicamente, al mismo tiempo que en varios países la protesta popular derrocaba los hasta ahora monolíticos regímenes de partido único, la crisis económica se ahonda hasta límites insospechados.

En los países capitalistas desarrollados, la nueva revolución tecnológica ha logrado superar la recesión de la década del setenta, gracias a nuevos procesos productivos y al uso de nuevos materiales; bajo la inspiración de políticas económicas,

que han eliminado todas las formas de subsidio a los más pobres. Por eso se observa que la recuperación económica se ha logrado a expensas de los más débiles eliminando la vivienda subsidiada, desmantelando los sistemas de seguridad social y la protección al desempleo junto con la privatización de la salud y la educación pública. De tal forma que hoy se observa un incremento de la miseria aún en las mismas metrópolis capitalistas.

En América Latina, por primera vez desde el inicio de su vida independiente, tenemos regímenes civiles en todas las naciones, emanados de elecciones. Se ha cerrado así el ciclo de regímenes despóticos y autoritarios que por más de una década ensombrecieron el continente. Lastimosamente esa recuperación democrática se ha dado en medio de la más grave crisis económica que América Latina ha vivido desde la gran depresión. La abultada deuda externa y su gravoso servicio, las políticas de ajuste estructural impuestas por los acreedores internacionales, el proteccionismo de las metrópolis y la sustitución tecnológica que ha reemplazado varios de nuestros productos de exportación hacen hoy dramática la situación económica del continente.

Panamá, no escapa de la situación descrita atrás, y antes bien, ha tenido el elemento negativo adicional del bloqueo económico adoptado contra el anterior gobierno, con la implicaciones sociales sobre el empleo, y el envilecimiento de las condiciones de vida de los panameños.

Bajo el nuevo gobierno, los sectores afectados por la invasión, cuyas viviendas fueron destruidas por los bombardeos, no han recibido la atención debida; y a ello se ha sumado el despido masivo de empleados públicos por el solo hecho de haber trabajado bajo el anterior gobierno.

Existe una ofensiva económica de carácter regresivo para la población, que se expresa en las propuestas de aumentar la edad de jubilación, continuar los despidos en el sector público, mantener la suspensión del pago del décimo *tercer mes* y reducir el salario actual, lo mismo que se propone congelar las vacantes y de no reemplazar a los trabajadores que se jubilen y renuncien.

Simultáneamente, se propone reducir el impuesto de renta de 50 por ciento a 35 por ciento y se eliminan los controles de

precios. Es claro que se trata de otorgar todas las ventajas al empresariado y hacer caer todo el peso del esfuerzo sobre los trabajadores.

Dicha política agresiva, pretende recuperar la economía volviendo atrás la rueda de la historia y eliminando todas las conquistas que los trabajadores han conseguido en el pasado.

Así, por ejemplo, se aprobó una nueva ley de "flexibilización", laboral para las empresas que se establezcan en las zonas multisectoriales para la exportación, o zonas de maquila. Se ha suspendido la obligación de negociar las convenciones colectivas de trabajo que vencen en 1991 y 1992, y se autorizó al Ministerio de Trabajo para intervenir como árbitros en los conflictos no resueltos entre las partes. Se ha otorgado a las empresas un período de tres años, libres de negociar convenios colectivos y se procederá a revisar los reglamentos de trabajo para hacerlos más opresivos y exigentes para los trabajadores.

Para hacer todo eso posible, se ha desatado una ofensiva represiva contra las organizaciones sindicales desde diversos frentes. A la pretensión de colocarlas en interinidad y de intervenirlas en su funcionamiento interno, se ha pasado a impulsar formas de conciliación entre capital y trabajo (círculos de calidad, solidarismo, etc.), que buscan neutralizar al movimiento sindical y hacerlo dócil cómplice de la estrategia de los patronos, las empresas transnacionales, el gobierno y las entidades multilaterales de crédito.

El despido masivo de trabajadores, la adopción de formas de trabajo temporal y la eliminación de la contratación colectiva pretendiendo convertir al sindicato en entidad meramente decorativa, son estrategias que atentan contra el corazón mismo de la organización independiente de los trabajadores y que ponen en peligro la supervivencia misma de la organización de los trabajadores.

De nuestra capacidad para resistir esa ofensiva y revertir dicha situación desventajosa en que nos encontramos, dependerá el que tengamos futuro o no.

Convertir nuestra flaqueza en fuerza, y acumular energías para revertir la ofensiva gubernamental-patronal, va a exigir a todos los dirigentes sindicales máxima decisión, denodado esfuerzo, generosidad en la entrega, unidad por encima de

cualquier tipo de diferencias y persistencia en la lucha. Nuestra existencia futura está en entredicho y nadie, a parte de nosotros mismos, hará nada por defendernos.

5. Privatización y apertura económica: ¿Un modelo viable?

En medio del actual debate se ha puesto de moda la tesis de que el Estado debe renunciar a su actividad reguladora de la economía y permitir que las fuerzas del mercado operen libremente. Por esa vía se llega a la conclusión de que deben privatizarse las empresas públicas, se debe eliminar el control de precios y la política de otorgar subsidios a los sectores más pobres y limitar al Estado a la defensa del orden y la justicia.

Es verdad que en muchos casos el estado ha asumido acciones económicas de producir bienes y servicios que bien pueden prestar empresarios particulares (producción de azúcar y cemento, por ejemplo), pero es también cierto que hay áreas como los servicios públicos básicos y elementales que el Estado debe garantizar, y que en particular no están al alcance de los sectores más pobres si el Estado no los ofrece con algún tipo de apoyo estatal.

Cuando los servicios públicos (acueductos, alcantarillados, salud y educación) se dejan a la libre acción de la iniciativa privada, es verdad que pueden ser ofrecidos por empresarios que lo hacen con un criterio de utilidad personal, con una inestable elevación de las tarifas lo cual conduce a la "elitización" del servicio por causa de la elevación de las tarifas que privilegia a los sectores de altos ingresos y excluye a los más necesitados. Esta es la experiencia de todos los países de América en donde se ha aplicado un modelo de privatización no concertada. Dejar la economía liberada a la acción de las fuerzas del mercado, parte de la base de suponer que hay múltiples productores capaces y en disposición de producir y ofrecer determinado bien o servicio, y de que hay a sí mismo, una verdadera competencia que proteja la calidad y el precio en beneficio del consumidor. Esa no es la realidad actual. Lo que hay es la presencia de unos pocos monopolios que concentran las principales ramas de actividad económica. Los precios se fijan no por competencia, sino por decisión unilateral.

Igual cosa ocurre en el escenario internacional, en donde las empresas transnacionales concentran las principales ramas de la economía (petróleo, alimentos, banca, etc.) y ellas deciden por acuerdo entre ellas (cartels), los precios y el tipo de bienes a producir. Se equivocan por eso quienes creen que con sólo bajar los aranceles, conseguirán que sus economías se hagan más competitivas, cuando hay un equivalente desnivel tecnológico entre las economías centrales y nuestras economías periféricas, dependientes y atrasadas. Sin un proceso gradual de reconversión tecnológica, que califique a los trabajadores para las nuevas funciones y permita su relocalización y no su despido y que, sobre todo, cuide la salud e higiene del trabajo, la modernización económica no va a ocurrir y si asistiremos a un arrasamiento de nuestras economías. El pasado ha demostrado que las economías sin un grado determinado de regulación llegan a grandes crisis y depresiones como la del año 1929. Hay que eliminar los excesos de burocracia en que haya podido incurrir el estado, sin creer que la economía se regula y ordena automáticamente por sí sola.

Particular preocupación reviste para la dirigencia sindical, ocuparse de la seguridad en el ambiente de trabajo y prevenir el riesgo de accidentes laborales. En Panamá, entre el 1º de julio de 1970 y el 31 de agosto de 1983, ocurrieron 378.455 accidentes de trabajo.

En 1973 y 1983, se perdieron 2,000,620 días/hombre y ello equivale a la pérdida de 16,004,960 horas/hombre, equivalentes a un salario mínimo de US\$ 0.88/hora, a US\$ 14,083,520. No se puede aceptar el criterio salvaje de elevar la productividad y agilizar el ritmo de trabajo con el exclusivo propósito de incrementar la ganancia, sin asegurar condiciones higiénicas y salubres de trabajo.

6. Educar y organizar: Dos pilares de una sola estrategia

Frente a la ofensiva patronal, fundada en el poder del capital y reforzada por el poder del estado, los trabajadores organizados sólo tenemos nuestra propia fuerza. Es por ello que, hoy más que nunca, se pone de manifiesto que sólo los trabajadores podrán salvarse por sí mismos. Dentro de las

herramientas de que disponen los trabajadores para el logro de sus objetivos como clase, la educación se constituye en el instrumento fundamental de acción. Es la educación el canal privilegiado para elevar la conciencia de clase de los trabajadores y para calificar ideológica y políticamente a la dirigencia de los trabajadores.

La cohesión de la organización sindical y su fortalecimiento para enfrentar los conflictos que hoy se viven, depende en gran medida de una educación moderna y técnicamente realizada. Enfrentamos en ese campo graves problemas que hemos de superar:

- a) Tradicionalmente hemos considerado la educación sindical como actividad accesoria y secundaria a la cual le hemos otorgado poca prominencia en el otorgamiento de recursos y en la asignación de cuadros calificados y financiamiento.
- b) En la selección de los cursillistas, más de una vez ha primado el criterio fácil y amiguista de enviar a personas que no garantizan una proyección ulterior en la actividad sindical.
- c) No hemos logrado superar las tendencias a hacer de la educación sindical un canal de información y no de formación de habilidades y destrezas al servicio de una visión del mundo propia de los trabajadores.
- d) El diseño de los programas y la selección de los contenidos no siempre ha correspondido a las necesidades objetivas. Es necesario llegar a una planificación educativa que parta del conocimiento objetivo de las realidades y necesidades que vivimos.
- e) En el uso de los recursos didácticos y audiovisuales, es necesario incorporar todo el instrumental que la moderna técnica pone a nuestro alcance.
- f) Una vez concluidas las actividades educativas es necesario dar seguimiento a los egresados para asegurarse de su inserción en la vida de la organización sindical como factores de renovación, dinamización y cambio.

Si ello no se logra, la educación seguirá como hasta hoy, convertida en una actividad marginal y accesoria del quehacer

de la organización. Quizá convenga plantearse hasta dónde basta que hagamos educación tradicional, cuando la ofensiva que soportamos hoy amenaza la supervivencia misma de la organización autónoma y libre de los trabajadores. ¿No estaremos ante el reto de convertir el binomio educación-organización en dos estrategias convergentes de un solo esfuerzo?

Si no crece el número de afiliados vamos a la extinción. ¡Si no aportamos apoyo técnico, jurídico y logístico a los gremios de trabajadores ellos pueden tornarse en agrupaciones raquíticas y minoritarias! ¡Sin medios de comunicación propios (periódicos, emisoras, acceso a la televisión), los trabajadores no lograremos hacer conocer nuestros puntos de vista a la sociedad, bombardeada hasta la saciedad por una subcultura que denigra el trabajo y desvirtúa la razón de ser del sindicato. Educar es un proceso mental abstracto, si no logra consolidar la fuerza material que se consolida en los trabajadores organizados. La educación tiene que ser un vehículo de la organización, y la organización sólo podrá desarrollarse si se eleva el nivel de conciencia que la educación brinda.





SEGUNDA PARTE
Lineamientos estratégicos de acción sindical
para la década del noventa.

A. Antecedentes

1. Contexto económico

La dinámica de desarrollo de la economía panameña durante la década del ochenta no difiere significativamente de lo acontecido en el contexto del conjunto de los países latinoamericanos. Desde inicios de la década afloran claros signos recesivos, producto de los efectos de la crisis internacional, y las presiones derivadas del explosivo endeudamiento externo, que empieza a incidir adversamente sobre la economía.

La primera manifestación de las presiones de la banca internacional se refleja en la suscripción de algunos compro-

misos con el Banco Mundial, entre 1984 y 1985, mediante los cuales el gobierno nacional recibiría apoyo financiero internacional (préstamos de ajuste estructural), a cambio de la promesa de efectuar reformas en el contenido de la política económica y social del país.

En 1986, el gobierno promulga oficialmente las medidas, a través de tres leyes que reformaban el régimen laboral, agropecuario e industrial, y se adoptaron otras medidas ejecutivas para realizar ajustes en el sector público.

Dichas medidas no difieren mucho del ajuste impuesto por el FMI y el Banco Mundial sobre el conjunto de los países de la región; sin embargo, en términos reales el único ajuste realizado fue el correspondiente al régimen laboral, ya que las organizaciones de empleadores presionaron al gobierno y lograron suspender los ajustes que pretendían liberalizar el comercio, a través de una reducción drástica en los niveles de protección a la producción nacional agropecuaria e industrial.

No obstante, el gobierno continuó cumpliendo con el pago del servicio de la deuda externa (al menos hasta 1987), lo cual se tradujo en serias restricciones sobre los gastos corrientes y de inversión del Estado, con efectos también depresivos sobre el conjunto de la economía.

Panamá, finaliza la década del 80, con una de las peores crisis económicas y sociales de su vida republicana, derivada tanto del contexto depresivo internacional, como de las contradicciones políticas intensificadas durante 1988 y 1989, que concluyen con las sanciones económicas norteamericanas contra Panamá, la intervención armada del 20 de diciembre de 1989 y los posteriores saqueos masivos que conllevaron un alto nivel de destrucción económica del país.

En los dos últimos años de la década, la economía redujo su Producto Interno Bruto en 17.2 por ciento respecto a 1987, la inversión total del país cayó en 64 por ciento en 1988; en tanto los servicios sociales del Estado se deterioraron sensiblemente, al reducirse el gasto público en 1,022 millones de balboas en el año 1988 y 965 millones en 1989 respecto a 1987 (52 por ciento y 48 por ciento respectivamente). Todo ello tuvo efectos devastadores sobre el mercado de trabajo, siendo los trabajadores y demás sectores populares del país, quienes han pagado el componente más alto del costo de la crisis. Así, entre

1988 y 1989 se estima que más de 80,000 asalariados privados han sido lanzados a la calle por la empresa privada, cifras que se hacen incontables en 1990, por los despidos masivos del sector público y privado. De allí que en 1990 se presentan tasas de desempleo estimadas en cerca de un cuarto de la fuerza de trabajo, en tanto el subempleo incide sobre más de un tercio de la fuerza laboral a nivel nacional. Todo ello ha producido un deterioro sensible en las condiciones de vida de la población, estimándose que para 1988-1989 alrededor del 50 por ciento de los hogares panameños sufrían de pobreza o indigencia.

2. La situación del movimiento sindical

En las dos últimas décadas, y especialmente durante el periodo comprendido entre 1972 y 1987, el movimiento sindical panameño registra un desarrollo importante, tanto en el aspecto cuantitativo como cualitativo. En lo cuantitativo el número de sindicatos y trabajadores organizados más que se duplica y en lo cualitativo, se observa un desarrollo importante en la capacidad de gestión de la dirigencia sindical, reflejado no sólo en reivindicaciones logradas en varios aciertos de contrataciones colectivas de trabajo, sino también en muchas gestas sociales y políticas para enfrentar injusticia patronales y gubernamentales.

Sin embargo, no obstante este desarrollo, también se produce un proceso de desgaste entre sectores importantes de la dirigencia sindical, debido no sólo a los déficit usuales del sindicalismo que se traduce en el burocratismo sindical y la falta de renovación de cuadros, sino también por el propio agotamiento del proceso político de las dos pasadas décadas, que culminó con la destrucción del esquema de gobierno sostenido por la estructura militar panameña.

La agudización de los conflictos políticos a fines de la década y con ello la polarización de los grupos sociales en dos bandos; y la propia radicalización de la política exterior norteamericana contra las clases gobernantes, impidió que el movimiento sindical mantuviera una "tercera posición" (o alternativa), ante la crisis política de 1988-1989. Ello fue así,

pues los sectores políticos y sociales que luchaban contra las clases gobernantes del momento, fueron los que siempre conspiraron, para arrebatar los derechos fundamentales de los trabajadores, bajo los más retrógrados argumentos que se conocen ampliamente en el continente, aupando no sólo las banderas del anticomunismo sino también las del antisindicalismo.

Por ello, luego de la intervención militar norteamericana, las nuevas clases gobernantes instaladas en el poder, inician un plan de desarticulación y debilitamiento del movimiento sindical para lo cual no sólo tienen el argumento de la crisis a su favor (bajo lo cual se permiten despidos masivos), sino también la acusación tendenciosa de que la mayor parte de la dirigencia sindical era parte del pasado político del país, y ello es causa suficiente para descabezar al movimiento obrero.

En ese sentido, bajo la presión de los organismos financieros internacionales, y de las clases económicas dominantes en el poder el nuevo gobierno ha impuesto dos reformas regresivas al Código de Trabajo, cuyo objetivo claro no sólo es el deterioro de las condiciones de vida de los trabajadores, sino también la desarticulación del movimiento sindical. Pero además de ello, también se impuso una legislación retrógrada, que ya ha sido utilizada para iniciar un proceso de descabezamiento de la dirigencia sindical del sector público, a pesar de las denuncias y oposición de los sectores más sensatos de Panamá, y de las denuncias del movimiento sindical mundial.

Con ello, la década del 90 encuentra al movimiento sindical con cierto grado de debilidad, y en un proceso de recomposición y reorganización que lo hace más vulnerable a los enemigos históricos del sindicalismo.

Todos estos problemas del conjunto del movimiento sindical panameño son vigentes a nivel de la CTRP, donde ha habido una reducción en su membresía, no sólo por los despidos masivos, sino también por la destrucción de sindicatos enteros; donde incluso han sido despedidos dirigentes con fuero sindical, a pesar de la ilegalidad o inconstitucionalidad de estas acciones. Así, a un nivel más concreto, los principales problemas del movimiento sindical, incluyendo la CTRP, pueden resumirse así:

- a) Bajo nivel de organización sindical de la fuerza de

trabajo, lo cual no sólo se deriva de déficit en la capacidad de gestión en la dirigencia, sino también el predominio de una estructura económica de comercio y servicios que desalienta a la organización de los trabajadores, y de políticas antisindicales del gobierno que impiden la libertad sindical (derecho de asociación) en actividades específicas de la economía como la banca, Zona Libre de Colón y las que ahora se llamarán "Zonas Multisectoriales de Exportación" (industrias maquiladoras).

b) Desorientación y bajo nivel de conciencia política y de clase de amplios sectores de los trabajadores.

c) Falta de autonomía (y/o debilidad económica) de las organizaciones sindicales en todos sus niveles (sindicatos, federaciones y centrales).

d) Ausencia de estrategias, planes, programas y métodos racionales de trabajo en la organización sindical, con lo cual la organización se ve asimilada y atrapada por la inercia de los fenómenos sociales y políticos, sin poder influir de manera planificada sobre ellos.

f) La política agresiva y abiertamente antisindical del gobierno y las empresas, que parecen incluir dentro de su estrategia, el fomento del solidarismo para debilitar y luego aniquilar al movimiento sindical.

g) El descabezamiento de las organizaciones sindicales del sector público, para facilitar la imposición de las políticas de privatización y reducción del tamaño del estado, derivadas de las recetas del FMI/Banco Mundial.

3. Los grandes retos del sindicalismo panameño en la década de 1990

Los grandes retos que enfrenta el sindicalismo panameño (y la sociedad en su conjunto) en la presente década, tiene como condicionante de fondo, el contexto internacional en que está

inserto Panamá, y en general, los países del tercer mundo. A este nivel sigue prevaleciendo un orden internacional injusto, en que las grandes potencias desarrolladas continúan sustrayendo el excedente económico de nuestros países, no sólo a través del pago del servicio de la deuda, sino también mediante una estrategia de desvalorización de nuestros bienes de exportación y de la propia fuerza de trabajo de los países subdesarrollados.

Los países y bancos acreedores de la deuda externa se unifican para imponernos sus reglas y garantizar el cobro de la misma, en tanto impiden que los países deudores negocien, en bloque, imponiéndose un tratamiento bilateral (país por país), manteniendo debilitada nuestra posición negociadora.

En otro orden, se cuenta a nivel internacional con un movimiento sindical más desarrollado y maduro, y con una mayor capacidad de propuesta en relación a los principales problemas del mundo contemporáneo. Nuestras filiales internacionales, la ORIT y la CIOSL, han planteado posiciones claras sobre problemas trascendentes como la deuda externa y la participación de las organizaciones sindicales en la lucha política de nuestros países, como parte de una estrategia de acción regional para enfrentar problemas comunes. Además, se ha avanzado hacia un mayor nivel de organización y articulación en el contexto regional y nacional, planteándose también la necesidad de establecer una unidad de acción con otros sectores del movimiento sindical para enfrentar mejor todos los problemas que nos son comunes. Tomando en cuenta el contexto internacional, en la década del 90 se prevén un conjunto de acontecimientos históricos que marcarán hitos en el desarrollo de la sociedad panameña, frente a los cuales el movimiento sindical debe actuar con decisión, madurez y consistencia tratando de incidir sobre el curso y orientación de los mismos. Tales eventos históricos son, en resumen, los siguientes:

a) La recuperación plena del Canal de Panamá

Para los panameños, constituye el acontecimiento histórico más trascendente de este siglo, después de la propia

construcción del Canal, y significa la posibilidad real de que el pueblo panameño recupere gran parte del excedente económico que genera su principal recurso, que es la posición geográfica del país.

La recuperación definitiva del Canal y las áreas e instalaciones aledañas, brinda una oportunidad histórica al país, ya que el mismo puede constituirse en un eje central del proceso de desarrollo panameño.

Las experiencias de casi un siglo de relaciones con Estados Unidos alrededor del Canal, con todo lo que ello ha implicado, le exigen al pueblo panameño una posición vertical y patriótica en la discusión o negociación de un nuevo canal a nivel y/o en la ampliación de la vía existente. En este proceso de negociación, Panamá debe asegurar beneficios económicos justos, que en las ocho (8) décadas de sociedad con Estados Unidos, le fueron negados sistemáticamente. El movimiento sindical panameño debe contribuir a fortalecer la posición negociadora del país en este sentido, pero al mismo tiempo, debe identificar y analizar los alcances y consecuencias de estos acontecimientos para los trabajadores, sobre la estructura y composición del mercado de trabajo y sobre el desarrollo del sindicalismo en su conjunto.

b) El perfeccionamiento de la independencia política

Durante el presente siglo, el desenvolvimiento político del país, y el ejercicio de la soberanía nacional ha estado determinado por las relaciones con Estados Unidos, alrededor del funcionamiento del Canal de Panamá y más específicamente por la presencia militar norteamericana en el país.

En este sentido la plena ejecución de los tratados Torrijos-Carter, y con ello, la salida de las tropas extranjeras del país en 1999, constituyen una condición indispensable para avanzar efectivamente hacia la consolidación de la independencia política de Panamá. Ello no excluye la posibilidad de la negociación de otro tratado para la construcción de un nuevo canal a nivel, o la ampliación del existente, en el cual el país no debe "hipotecar" nuevamente su soberanía, tratando el tema militar como lo aspira la gran mayoría del pueblo panameño.

No obstante las dificultades que puedan producirse en este ámbito, el movimiento sindical panameño debe actuar para que este precepto de la lucha generacional del pueblo panameño se cumpla efectivamente. Habrá las más impensables presiones de sectores nacionales y extranjeros para impedir que ello se cumpla; sin embargo, al movimiento sindical le corresponde ser un fiel defensor de los principios nacionalistas heredados de decenas de mártires y luchadores incansables por los intereses soberanos de Panamá.

c) La consolidación de la democracia panameña

El pueblo panameño vive en la década de 1990 una etapa trascendente de su vida republicana, por cuanto tiene la responsabilidad histórica de avanzar hacia la construcción de una verdadera democracia económica y política.

Ello es posible debido al alto grado de organización y madurez política lograda por la población en general, así como por el nivel de desarrollo alcanzado entre las instituciones del Estado panameño.

El golpe de Estado de 1968, no obstante las calificaciones políticas que se le pueda dar, provoca un viraje significativo en el desarrollo político de la nación panameña, con una evolución positiva hasta la muerte de Omar Torrijos. A pesar de las posiciones antimilitaristas que puedan existir en el seno de la sociedad, no puede negarse que en este período se produce, entre otras cosas, un proceso de modernización del Estado y de desarrollo de las organizaciones populares a nivel nacional de profundas repercusiones en el devenir político del país. Sin embargo, con posterioridad se genera un movimiento regresivo en el ámbito político e institucional, que termina finalmente con las confrontaciones políticas de 1989, las sanciones económicas contra Panamá y la posterior intervención armada norteamericana.

En la actualidad, el gobierno instalado el 20 de diciembre de 1989 lejos de demostrar su prometida vocación democrática, más bien ha recurrido a las mismas prácticas de persecución, terror psicológico e irrespeto a los derechos humanos, que ocurrían no sólo en los últimos 20 años, sino desde el nacimiento de la República.

Los eventos de diciembre de 1989, que condujeron al despido de cientos de activistas y dirigentes del sector público y las violaciones reiteradas de la Constitución y la ley son muestra de la concepción de democracia que tienen las actuales clases gobernantes. En este sentido, al movimiento sindical le corresponde jugar un papel protagónico en el desarrollo de una verdadera democracia, en el entendido de que una democracia política no es genuina ni estable, si no existe democracia económica.

d) Deuda externa

Los otros eventos trascendentes a que se enfrenta el país tienen que ver, sin duda, con los problemas que se derivan del explosivo endeudamiento externo del país, y de la imposición por parte de los organismos financieros internacionales, de una política económica antipopular y antinacional ya establecida en la llamada Estrategia Nacional de Desarrollo y Modernización Económica del gobierno. La aplicación de esta política económica tiene profundas repercusiones sobre las condiciones de vida y de trabajo de la población, y constituye una amenaza permanente a la supervivencia de las organizaciones de trabajadores.

4. Problemas o temas específicos que debe enfrentar la estrategia de acción sindical en la década de 1990

Teniendo en cuenta los grandes retos de la sociedad panameña en la presente década, y considerando los fundamentos del sindicalismo sociopolítico establecidos por la ORIT/CIOSL (**Nuevos rumbos del sindicalismo**), así como los problemas relevantes del movimiento sindical panameño y concretamente la CTRP, a continuación se presenta una relación de los principales temas que deben ser enfrentados por una *Estrategia de Acción Sindical*:

1. La plena recuperación del Canal de Panamá, y su integración y aprovechamiento al proceso de desarrollo nacional.

2. Los efectos de la construcción de un nuevo canal sobre el mercado de trabajo y el movimiento sindical panameño.
3. El perfeccionamiento de la independencia política nacional.
4. La construcción y consolidación de una democracia política y económica en justicia y equidad.
5. Las políticas de tratamiento de la deuda externa y sus implicaciones para el pueblo panameño en el largo plazo.
6. La estrategia de desarrollo del Estado panameño en la década de 1990, promovida por el FMI y el Banco Mundial.
7. Las políticas antisindicales y antipopulares del gobierno de turno.
8. La clausura de las bases militares norteamericanas en el año 2000 y sus efectos sobre el empleo (entre ellos, de miles de trabajadores afiliados a la CTRP).
9. La estrategia oficial de industrialización del país en base al fomento masivo de maquiladoras y su efecto sobre la estructura y dinámica de la fuerza de trabajo, y sobre el movimiento sindical.
10. Incidencia de las nuevas tecnologías sobre la estructura y dinámica de la fuerza de trabajo.
11. La negociación del principio de libre sindicalización y otros derechos fundamentales en actividades específicas de la economía (banca, Zona Libre de Colón, empresas maquiladoras, etc.).
12. La violación permanente de los derechos humanos y sindicales por las empresas y el gobierno.
13. La falta de autonomía e independencia económica de las organizaciones sindicales, especialmente de las centrales o confederaciones.
14. Las violaciones permanentes al fuero sindical y maternal.
15. La desorientación, falta de conciencia sindical y política de amplios sectores de trabajadores.
16. Los déficit en el contenido y cobertura de la educación sindical.
17. La democratización de la formación profesional.
18. Las reformas y desarticulación de la Caja de Seguro Social y sus efectos sobre los trabajadores y sus familias.
19. Los vicios y deficiencias de la política educativa (educación formal) y su incidencia sobre las perspectivas de la juventud entre los sectores populares.

20. El problema explosivo del empleo y sub-empleo.
21. El crecimiento acelerado del sector informal urbano.
22. El papel de las organizaciones sindicales frente al sector social de la economía.
23. Los problemas de empleo, capacitación, discriminación y sindicalización de la mujer panameña.
24. Los problemas de empleo, capacitación, discriminación y sindicalización de la juventud.
25. La participación de los trabajadores organizados en la política.
26. Las estrategias de negociación colectiva.
27. La participación de los trabajadores en la gestión de las empresas.
28. La unidad de acción con otros sectores del movimiento sindical.
29. La concertación de acciones programáticas con otros sectores y organizaciones sociales (campesinos, estudiantes, movimientos pacifistas, etc.)
30. La concertación social.

Todos éstos son temas de trascendencia en el escenario económico, social y político de la presente década, y por tanto deben estar integrados en la formulación de los objetivos, políticas y programas específicos de la *Estrategia de Acción Sindical*.

B. Objetivos de la *Estrategia de Acción Sindical*

1. Objetivos estratégicos

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo de la población panameña, al desarrollo de una verdadera democracia económica y política, a la consolidación de la independencia nacional, al respeto de los derechos humanos y sindicales, y al logro de mayores niveles de justicia y equidad en favor de los más pobres.

2. Objetivos inmediatos

a) Incrementar el nivel de organización de la fuerza de trabajo a nivel sectorial y regional, fortaleciendo la capacidad de lucha reivindicativa de los trabajadores.

b) Elevar el nivel de conciencia sindical y política de los trabajadores en relación con sus problemas de clase, así como los valores cívicos de la soberanía, la democracia, la justicia y equidad,

c) Alcanzar un mayor nivel de participación de los trabajadores en la esfera política del país, así como en las decisiones trascendentes que inciden sobre las condiciones de vida de los trabajadores y sus familias.

d) Lograr un mayor grado de autonomía de las organizaciones sindicales.

e) Impulsar, frente a los demás sectores sindicales, un mayor grado de unidad de acción frente a los problemas trascendentes que afectan a los trabajadores.

f) Desarrollar vínculos de unidad con todas las organizaciones populares y movimientos que coincidan con los intereses de clase y objetivos de lucha del movimiento sindical.

g) Fomentar, entre empleadores y gobernantes, fórmulas de concertación, para encarar los problemas económicos, sociales y laborales del país, sobre las bases del respeto a la Constitución, a las leyes y convenios internacionales, así como del reconocimiento de la organización sindical como único representante legítimo de los derechos de los trabajadores.

C. Elementos para la definición de las políticas y programas.

Para el cumplimiento de cada uno de los objetivos inmediatos, la *Estrategia* debe establecer un conjunto de políticas

y programas, para aproximar la situación del movimiento sindical a las nuevas condiciones a que se aspira. Las políticas y programas a definir deben cubrir las diferentes áreas de acción del movimiento sindical. Las principales áreas son las siguientes:

1. Organización y afiliación
2. Educación sindical y política
3. Económica y financiera
4. Participación política
5. Programas dirigidos a la mujer
6. Programas dirigidos a la juventud
7. Relaciones industriales (Contratación colectiva)
8. Programas de acción frente a las prácticas de las maquiladoras
9. Programas para la unidad sindical
10. Programas para la unificación de la alianza popular
11. Programas sociales (guarderías, cooperativas, becas)
12. Políticas y programas frente al sector informal urbano (organización, capacitación sindical, etc.)
13. Políticas y programas de concertación
14. Formación profesional
15. Organización de los trabajadores del campo
16. Participación de la reconversión tecnológica y concertación para la adopción de las nuevas tecnologías
17. Protección de la salud ocupacional y la higiene en el trabajo.
18. Defensa de la cobertura, calidad del servicio y financiamiento adecuado de la seguridad social.











TERCERA PARTE

Retos y desafíos de la realidad panameña

1. Los trabajadores panameños y la defensa de la nacionalidad

Panamá fue invadido el 20 de diciembre de 1989 por las fuerzas armadas de Estados Unidos -la vigésima invasión por parte de Estados Unidos en nuestra historia- las consecuencias económicas, sociales y políticas nos señalan como un país que ha perdido su autodeterminación como nación, y la capacidad política de manejar su soberanía. El régimen autoritario de Noriega contribuyó a este desenlace al contraponer la necesidad de la democracia con la defensa de la soberanía. Esto pone en peligro la devolución del Canal de Panamá y sus instalaciones para el año 2000, no se trata sólo de que los norteamericanos no quieren renunciar al Canal y a sus bases militares, sino que en la situación actual los panameños aunque están capacitados no se sienten *preparados* para asumir la responsabilidad, como producto de su extrema dependencia de Estados Unidos, agudizada por la última invasión.

Desafío: Reconstruir la nación desarrollando a todos los niveles la identidad nacional, la autovaloración, la conciencia nacional, las alternativas económicas, políticas y sociales, y la capacidad para asumir plenamente la administración, uso y defensa del Canal de Panamá.

2. Los trabajadores panameños y la lucha por la democracia

La democracia en Panamá ha sido históricamente la expresión de la lógica de las minorías, un vehículo para mantener y acrecentar el poder de los grupos económicos y una forma de manipulación social. La democracia política formal nunca ha ido acompañada de la democracia económica y la democracia social participativa. Por consecuencia los valores y cultura política de los panameños está atravesando o por el rechazo de lo político al identificarlos con la politiquería, o por el oportu-

nismo al reconocer en la política una forma de superar su situación económica por el camino de la solución individual. Por otro lado, se mantiene constantemente la violación de los derechos humanos en sus diversas variantes, con baja capacidad de defensa frente a ello. Los sectores populares han desarrollado en 1990-91 luchas concretas frente a la política económica y al problema de la soberanía, pero no han sostenido posiciones ni organizaciones, en relación al terreno político de la democracia.

Desafío: Se trata de encontrar nuestro camino democrático construyendo procesos que ligen lo económico, político, social en un desarrollo participativo intenso. Entender que los sectores populares deben ser sujetos de estos procesos en un marco de pluralismo, e ir construyendo democracia desde el seno de su cotidianeidad y procesos organizativos. La lucha por la vigencia de los derechos humanos es parte sustantiva de este proceso. El año 1994 es electoral, y es importante desarrollar de aquí a allá procesos de educación para la democracia y los derechos humanos. También acompañar a los sectores populares en la búsqueda de alternativas representativas y amplias para colocarse en esta coyuntura.

3. La búsqueda de un modelo de desarrollo alternativo

El empobrecimiento económico de los sectores populares es cada día mayor. Entre 1987 y 1989 la pobreza aumentó en un 20 por ciento (20%) y en 1990 ascendió a un millón de los 2.4 millones de personas que habitan la República de Panamá. Según la OIT, Panamá tenía en 1989, una tasa media de 22.0 de desempleo abierto urbano, el más alto de América Latina, después del de Nicaragua.

No hay prácticamente inversión desde 1975, en el país. Sobre la tasa de productividad agrícola en la producción de granos básicos, Panamá tiene la más baja de Centroamérica. La deuda externa per cápita es de 2,816 dólares siendo el promedio Latinoamericano de 942 dólares en 1990.

Panamá comparte en el momento actual la situación

media de pobreza de la región centroamericana, ya no es un país "clase media". El estado, por su parte, desarrolla el modelo de ajuste estructural que privatiza la economía, recorta gastos sociales y se abre al mercado mundial. En el aspecto organizativo son los más pobres precisamente, los que menos capacidad tienen de estructurar alternativas concretas y organizarse, más aún cuando la crisis está cambiando radicalmente las formas de ganarse la vida de la gente.

El desafío se localiza en varios aspectos. (i) Construir modelos económicos globales que centrados en la satisfacción de necesidades básicas impulsen no sólo el crecimiento sino el desarrollo económico. (ii) Construir alternativas productivas locales y regionales donde se enfrente el problema de la sobrevivencia pero que desarrolle la capacidad autogestionaria de la gente sin eximir el estado de su responsabilidad social. (iii) Impulsar el desarrollo de las organizaciones populares y sociales a través de procesos democráticos, buscando la articulación local, nacional, regional y latinoamericana de los esfuerzos en base a los ritmos y ciclos de la gente.

4. Por un sindicalismo sociopolítico

Los sectores populares son heterogéneos, y cada vez se expresan con estas características a través de los movimientos sociales. Reconocer y saber actuar con esta diversidad es clave en el momento actual.

Desafío: Se trata de tejer movimientos de mujeres, pacifistas, ecologistas, de fe, étnicos, reivindicativos, culturales, etc., como caminos que recorren los procesos organizativos populares. Esto supone la capacidad de interpretar, potenciar y articular estas especificidades en el marco de los grandes desafíos nacionales, la coyuntura de los 500 años de la conquista y colonización es un momento privilegiado para desentrañar la realidad y proyectar un trabajo en torno a la identidad de los sectores del país y del continente.

5. Los trabajadores y la defensa del medio ambiente

La destrucción progresiva del medio ambiente como consecuencia de la sociedad en que vivimos está afectando la sobrevivencia de la vida humana en el istmo. Este país históricamente conocido como "Panamá la verde", sólo mantiene el 43 por ciento de sus bosques, tiene más de 2 millones de hectáreas de tierras degradadas, y cada año se pierden 80 mil hectáreas más, siendo una nación de apenas 77 mil kilómetros cuadrados de extensión, y con muy poca tierra apta y óptima para la agricultura.

Desafío: Incorporar la dimensión del medio ambiente como parte esencial del proyecto nacional, popular y democrático, ligado al desarrollo local, movimientos sociales y procesos organizativos-educativos.

CUARTA PARTE

Elementos para una estrategia educativa y organizativa de la CTRP

Los tiempos que vivimos no son fáciles ni tampoco lo va a ser el futuro. La realidad educativa de CTRP nos demuestra que tampoco en este campo estamos dando la respuesta que necesitamos.

Es urgente crear y desarrollar a fondo un proceso de educación popular de trabajadores, con cambios sustantivos en su concepción, metodología, objetivos, métodos y técnicas.

Este documento abarca dos grandes momentos, el auto-diagnóstico de práctica educativa de la CTRP y algunos lineamientos de una propuesta educativa.

1. Características de la educación sindical de CTRP

a) La selección de los participantes en los eventos es deficiente, tanto al nivel básico requerido como en la relación entre la educación y el trabajo organizativo de los participantes.

b) La metodología empleada en la educación sindical deja como saldo a dirigentes informados de los temas, pero sin herramientas necesarias para el quehacer. Por otra parte, las actividades fluctúan entre la charla tradicional o dinámica grupal, sin una estructuración sistemática, lógica y coherente entre contenidos y formas.

- * Los contenidos teóricos son muy complicados para poder ser manejados a profundidad por los participantes.

- * Los temas no están organizados siguiendo una secuencia lógica que articule y dé unidad, sino que son como "parcelas" aisladas de conocimiento (historia, legislación, coyuntura, economía, propaganda).

- * Los contenidos están desvinculados de la práctica concreta de los participantes en la medida en que no están planificados en base a las necesidades y experiencias que surgen de la práctica sindical.

- * Los eventos están planificados independientemente, de las tareas concretas de la organización y no como una de las dimensiones necesarias del proceso organizativo.

c) No existe una coincidencia ni convergencia metodológica entre educadores y dirigentes sindicales en torno al planteamiento metodológico, objetivos y estrategias de la educación.

ch) El seguimiento está ausente, como consecuencia de la falta de una metodología adecuada para darle sentido al proceso global de formación y acción de los dirigentes.

d) Existen problemas de comunicación muy serios entre la CTRP y las federaciones y sindicatos, que dan como producto la descoordinación en los eventos educativos, con rasgos de improvisación y falta de administración planificada.

Todo esto deja como saldo que se sigue teniendo un bajo nivel organizativo, en la conciencia de clase, en la capacidad de movillización, así como la calidad de dirigentes.

Los aspectos positivos están centrados en la capacidad y la experiencia de la membresía, la logística y la voluntad de trabajo de los sindicalistas de la CTRP.

Fuente: *Memoria del Seminario Específico Evaluación y Planificación Educativa CTRP*. Capira, agosto, 1990. Evaluación Educativa de CTRP/INTEL 1990-1991.

2. Hacia una educación popular de trabajadores (EPT)

Objetivo estratégico: Posibilitar que el trabajador como individuo y como parte de una clase, comunidad, país y familia se apropie de las capacidades indispensables para volverse sujeto de su vida y de su historia.

La EPT no es una tarea simplemente "educativa" o "técnica" sino que es un reto esencialmente sociopolítico, tiene que ver directamente con la construcción de poder popular mediante la apropiación práctica y teórica de la realidad y de la capacidad de transformarla. Claro está que este objetivo enfrenta obstáculos subjetivos y objetivos, institucionales y organizativos, de parte de los diversos estamentos de la CTRP. Por lo tanto, son indispensables la precisión de objetivos, la claridad respecto a prioridades y la firme voluntad política de convertir las debilidades en fortalezas.

Uno de los principales obstáculos se sitúa en la concepción tradicional del conocimiento que tenemos y que está en el fondo de nuestras concepciones educativas y organizativas. Se piensa que el conocimiento nace de la teoría acumulada en libros y documentos, y en la cabeza de los que la estudiaron, por lo tanto, este conocimiento debe asimilarse verticalmente.

También se ve la educación como si fueran sólo eventos y no como un proceso que debe abarcar las dimensiones de la vida (laboral, familiar, comunitaria) y no sólo el tema sindical. Entonces tenemos que existen participantes muy democráticos en los eventos, pero terriblemente manipuladores en su vida organizativa sea sindical o barrial, que son machistas y autoritarios en sus hogares. La EPT debe afectar la vida humana en forma integral, incidiendo en todos los espacios para hacer coherente lo que se dice con lo que se hace.

La EPT se basa en una concepción diferente del conocimiento humano. Se trata, entonces, de vivenciar y experimentar y a partir de eso conceptualizar y ganar conciencia.

* El acto de conocer no es un fin en sí mismo sino un

proceso consciente, crítico, creativo, que busca hacer del participante sujeto, protagonista de su proceso de cambio.

* El trabajador no necesita absorber, memorizar ni asimilar linealmente una cantidad ilimitada de contenidos, lo importante es que aprenda a **teorizar su propia práctica** individual y social en todos los campos y dimensiones de su trabajo y de su vida, articulando lo local, particular e inmediato con lo global general y mediato; y que domine el arte de a partir de esa visión global de la realidad, extraer los elementos para el direccionamiento estratégico y táctico de la acción transformadora.

* El saber interpreta y transforma la realidad de modo consciente y es fuente de **poder**. El camino va de la acción al conocimiento y del conocimiento a la acción transformadora.

De este objetivo estratégico se desprenden varios objetivos generales y específicos.

1. Crear y desarrollar en la CTRP, un proceso educativo de largo alcance que permita el crecimiento de la conciencia, capacidad organizativa y de movilización, y valores humanos y sociales de los dirigentes y bases de la CTRP. Esto supone:

Para el primer año:

1.0. La reestructuración del INEL, para fortalecer su capacidad administrativa, organizativa y pedagógica.

En este marco se elaboraría la propuesta metodológica que necesita la CTRP. Para ello el INEL debe ser una prioridad en la asignación de recursos humanos, materiales y logísticos. La propuesta debe ser elaborada en base a una sistematización de las experiencias anteriores, y la recepción de los más avanzados y dinámicos de las experiencias actuales de educación popular y sindical.

1.1. La formulación e implementación de una propuesta metodológica unificadora que incluya la producción colectiva del conocimiento, la relación práctica-teórico-práctica, la **revalorización** de la cultura popular, los valores humanos, la integridad y el manejo coherente de los métodos e instrumentos para un trabajo organizativo eficaz y eficiente.

1.2. Para ello se realizará una **escuela metodológica sindical**, esto quiere decir un proceso educativo continuo de (5) talleres (uno cada dos meses a lo largo de un año) donde los temas se hilvanen unos a otros y se vive la nueva propuesta metodológica, con el objetivo de su apropiación por parte de los participantes.

Es decir la idea de formar creadores y reproductores de la metodología a escala ampliada. Esta escuela metodológica estará dirigida a los instructores sindicales y tendrá como objetivo la apropiación básica de elementos teóricos, metodológicos y técnicos de la educación popular de trabajadores (EPT), para su reproducción a diversos niveles de trabajo. También pueden diseñarse escuelas metodológicas por federación o por provincia, que confluyan en una escuela nacional.

Para el segundo año:

1.3. Se realizarán encuentros sindicales por provincia o rama para discutir los métodos de trabajo y estilo de conducción con participación de los dirigentes sindicales, destinados a mejorar el trabajo organizativo de ellos en base a la aplicación de la propuesta metodológica.

1.4. Se realizarán talleres EPT dirigidos a sectores específicos como mujeres, jóvenes, trabajadores indígenas, comunidad, etc. En estos talleres se intentará generar la relación entre estos sectores dentro de la CTRP y otros sectores del movimiento sindical y social.

Para el tercer año:

1.5. Se desarrollará la comunicación popular sindical como dimensión de la estrategia educativa organizativa. A través de la realización de talleres de comunicación popular dirigidos a comunicadores, responsables de prensa y dirigentes, que trabajen medios alternativos de comunicación (prensa obrera, radio, murales, teatro sindical, videos, etc.)

**En forma continua:**

- a. Se sistematizarán las prácticas educativas, comunicativas y organizativas en forma constante.
- b. El INEL realizará un plan de seguimiento de los participantes a través de una regionalización de la CTRP educación a distancia, sistematización y evaluación, publicaciones de apoyo y encuentros de egresados.

Los delegados al XXI Congreso Ordinario de la C.T.R.P. "Justo Pastor Reluz", aprueban los lineamientos estratégicos contenidos en este documento como línea de acción para la década del noventa y facultan al Comité ejecutivo para que desarrolle y ejecute las políticas y programas derivados del mismo, que en receso del congreso deberán ser conocidas y aprobadas por el consejo de delegados de la CTRP.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno (1991)



IMP. TAVIAL TEL. 26-6280

